



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4992/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
03/09/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 036 de 2024, de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional, Grado 9 EUS, Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Tarapacá, concorra a Pozo de Almonte para reunión con equipo SECPLAC por ejecución de proyecto PMI 2024 de equipamiento y mobiliario para la biblioteca pública N 306 de Pozo almonte. Visita a dependencias de la Biblioteca pública.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN



DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS
REGION, en la región de REGION DE TARAPACÁ, comuna de POZO
ALMONTE a contar del 25 de agosto de 2025 y hasta el 25 de agosto de 2025,
con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

REGISTRADO

3 SEP 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros.
Cometido por 1 día al 40% y reembolso de otros con cargo al presupuesto de la
Coordinación.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo
22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año
presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



527850953930679471_FIRMAGOB



1756875502799

